

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized figure of a person with arms raised, enclosed within a rounded square frame. Below this frame, the letters 'IMSS' are written in a bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
 NUMERO 17BI0461
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-0198YR040-EP-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	MES	AÑO	AÑO
17	OCTUBRE	2017	2017
HASTA		DÍA	MES
31		DICIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ()	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).	

PROVEEDOR	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		R.F.C.	SIB-060516-LH1.	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y62-34954-10-2
DOMICILIO (Artículo 49 "PLAASSP")	CALLE TEJOCOTES NÚMERO 202, 1ER PISO, COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 08100, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO					
TÉLEFONO(S)	5524-5897, 5534-7295, 5534-7332	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sibimsa.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA	8,682	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE MAYO DE 2006	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO	
NOTARÍA PÚBLICA	194 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	348145			
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRÁ-VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, COMISIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MANUFACTURA, MEDIACIÓN, CONSIGNACIÓN, MAQUILA, SUMINISTRO, PROVEedurIA, ARRENDAMIENTO, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REPARACIONES, PARTES, COMPONENTES, ACCESORIOS, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS MÉDICOS QUE SE REQUIEREN EN LA INDUSTRIA, NACIONAL Y EXTRANJERA, PÚBLICA O PRIVADA.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ELIZABETH PETLALCALCO PÉREZ	ESCRITURA PÚBLICA	70,313	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	9 DE JUNIO DE 2010	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO LUIS ALBERTO PERERA BECERRA	NOTARÍA PÚBLICA	26 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)			

OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE SIN IVA
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.	\$ 586,250.40 (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 40/100 M.N.)
	0% () 16% (X)

"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal	"EL PROVEEDOR" SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ELIZABETH PETLALCALCO PÉREZ Apoderada Legal
---	--

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

11/10/2017
 AYLNCJACB



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0461

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SCIENTIFIC

A handwritten signature or mark consisting of a stylized, elongated shape with a vertical line through it, possibly representing the letter 'F' or a similar character.



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 27 de julio de 2017

Oficio de solicitud del área requirente: 00536161253/0347, 0352 y 0053611200/1424
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, así mismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$14,575,352.44; referencé al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 94 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/CD3000/GB30/DM117/ 312 / 1648

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del ordenario fiscal: 2,466,500,002.00
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 2,209,826,485.49
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 09900167000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 94
Monto original con IVA: 14,575,352.44

(catorce millones seiscientos setenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos pesos 44/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millennium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Coordinador

[Handwritten signature]
José David Méndez Santa Cruz

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten mark]



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650YR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI : 13360109

OLI No.: 312 / 1648

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI		SAI		PREI		Monto autorizado										
						Municipio / Estado	Ubicación	UJ	Centro de Costo	GPO. GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Activo	Descripción	URG	Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pólif	No. de Bienes	Precio Unitario con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320398	0000169172	3031	M.H.G.Z.M.F. 1	DURANGO	10010013	100201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	3	156,120.77	468,362.31
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320399	0000169186	3031	M.H.G.Z.M.F. 3	SALAMANCA, GTO	1140002	110202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320400	0000169061	3031	M.H. GRAL SUBZONA UNIF 10	GUANAJUATO, GTO	11910001	110701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320401	0000169157	3031	M.H. GRAL ZONA M.F. SOGASALCO	CO DE BERNICIA	1580008	162444	200300	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320402	0000169722	3031	M.H. GRAL ZONA M.F. UNIF 8	URUAPAN, MICH.	1709002	170101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320403	0000169654	3031	M.H. GRAL ZONA M.F. UNIF 4	ZAMORA, MICH.	1713003	170102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320404	0000169656	3031	M.H. UNIF U.M.A.A. 75 Y RIZC 83	MORELIA, MICH.	1703008	170103	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320405	0000169173	3031	M.H. GRAL ZONA M.F. UNIF 7	ZACAPU, MICH.	17150001	170202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320406	0000169635	3031	M.H. GRAL SUBZONA UNIF 2	LA PIEDAD, MICH.	1714002	170701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320407	0000169872	3031	M.H. GRAL ZONA M.F. UNIF 10	TEPIC, NAY.	19010006	190101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320408	0000169813	3031	M.H. GRAL ZONA M.F. UNIF 23	PAGO DCUQUINTA	1904002	190201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320409	0000169889	3031	M.H. GRAL ZONA M.F. UNIF 15	TEZUTLAN, PUE.	2205004	220102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320410	0000169890	3031	M.H. GRAL ZONA M.F. UNIF 15	TEHUACAN, PUE.	2205002	220103	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320411	0000169712	3031	M.H.G.R. Y U.M.A.A. 36	PUEBLA	2201018	220501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	10	156,120.77	1,561,207.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320412	0000169070	3031	M. HOSP GRAL R. Y U.M.A.A. 1	ECAXMA, NUEVO PA	22300001	220701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320413	0000169539	3031	M. HOSP GRAL R. Y U.M.A.A. 1	QUERETARO, QRO	23010001	230501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320414	0000169165	3031	M.H. GRAL ZONA M.F. CONSTRUCCION	QUERETARO, QRO	23010047	230901	200300	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320415	0000169540	3031	M.H.G.Z. C.M.F. N° 1	OTTHON B.BLANCO	24010003	240201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320416	0000169891	3031	P. J. GRAL ZONA M.F. UNIF 3	IS. POTOSI, SAN S	25010010	250202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	10	156,120.77	1,561,207.71
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320417	0000169824	3031	M.H. GRAL ZONA M.F. UNIF 3	MAZATLAN, SIN.	2605003	260202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320418	0000169541	3031	M.H.G.R. 5	CD. MADERO	2905002	290501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320419	0000169973	3031	M.H.G.S.M.F. 8	TLAXCALA	30010001	300401	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320420	0000169164	3031	M.H.G.Z.M.F. 29	RTINEZ DE LA TOR	31090001	310202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320421	0000169974	3031	M.H.G.R. 1	ORIZABA	32A40001	320801	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	5	156,120.77	780,603.85
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320422	0000169165	3031	M.H.G.R. 12	MERIDA	33010009	330501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320423	0000169713	3031	M.H.G.S.M.F. 2	MERIDA, YUC.	33010013	330502	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320424	0000169625	3031	M.H.G.Z. N° 1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320425	0000169814	3031	M.H.G.Z. N° 2	AGUASCALIENTES	01010025	010102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320426	0000169071	3031	HOSP CON UNIF N° 2	COMONDU B.C.S.	03060001	030402	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320427	0000169166	3031	M.H.G.R. N° 1	CHIUAHUA	08A10010	080502	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	09530007	099001	290000	2017M09	5	156,120.77	780,603.85



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

Anejo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1680GYR0091 No. de programa o proyecto PREI : 16090024
No. solicitud de SHCP : 60083 Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 312 / 1648

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto de Destino del Bien			PREI			PREI Millenium Grupos de Compras			Monto autorizado		cifras en pesos				
						Municipio Estado	Utilización	UI	Centro de Costo	QFO. GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	URG Utilización	UI		Centro de Costo	Periodo Fyaf	No. de bienes	Precio Unitario con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320428	0000168842	3001	CCN/ TORREÓN/MAE HE	TORREON	05090015	351901	200200	531-328	0181	02	01	11795	09530007	099001	230900	2017/009	5	166,120.77	710,903.05
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320429	0000168892	3001	MI HOSP ESPECIALIDADES 2 CMN	CAJEME	27850000	271901	200200	531-328	0181	02	01	11795	09530007	099001	230900	2017/009	8	158,120.77	1,248,865.17
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320430	0000168875	3001	MI H. ESPECIALIDADES	VERACRUZ	31120001	311901	200200	531-328	0181	02	01	11795	09530007	099001	230900	2017/009	4	166,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320431	0000168826	3001	MI H.ESP. CARDIO U.M.A.E. 3A	MONTERREY, N.L.	20A30001	201902	200200	531-328	0181	02	01	11795	09530007	099001	230900	2017/009	3	166,120.77	468,362.31
TOTAL:																			34	5,208,106.20	14,471,362.44

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]

SCM TEXT C

A



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
17BI0461**

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**

СІАІ ТЕУТІ





SIBIM

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531-328.0181.02.01	FECHA IMP:	17/03/2017
CLAVE PREII:	00000000011795	HORA IMP:	18:27:12
NOMBRE GENERICO			
UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Definición:
 - 1.1. Equipo electrónico para corte y hemostasia de tejidos por medio de alta frecuencia durante el procedimiento quirúrgico.
2. Descripción:
 - 2.1. Unidad de electrocirugía controlada por medio de microprocesador o microcontrolador con 2 salidas monopolares y 1 salida bipolar.
 - 2.2. Salida Monopolar
 - 2.2.1. Con corte puro con potencia mínima de 250 watts.
 - 2.2.2. Con mezcla, blend y/o modo con potencia mínima de 200 watts.
 - 2.2.3. Con al menos dos modos o efectos de coagulación monopolar con potencia mínima de 120 watts.
 - 2.3. Salida bipolar
 - 2.3.1. Con coagulación con potencia de salida mínima de 70 watts.
 - 2.3.2. Con control independiente para selección de potencia en modo bipolar.
 - 2.4. Monitorización de la calidad del contacto del electrodo de retorno.
 - 2.4.1. Alarma visual y audible que se activa cuando existe un falso contacto del electrodo de retorno con el paciente o que no esté conectado al generador.
 - 2.4.2. Interrupción de la corriente de salida si se detecta una condición de falla.
 - 2.5. Frecuencia de salida.
 - 2.5.1. Frecuencia mayor o igual a 300khz
 - 2.6. Activación de la unidad
 - 2.6.1. Por medio del instrumento y/o pedal en salida monopolar.
 - 2.6.2. Por medio de instrumento y/o pedal en salida bipolar.
 - 2.7. Pantalla LCD o Display TFT, para mostrar parámetros o valores de los programas.
 - 2.8. Indicadores digitales para modo monopolar y bipolar.
3. ACCESORIOS:
 - 3.1. Carro para soporte y transporte del equipo. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
 - 3.1.1. Con soporte o lugar para pedal.
 - 3.1.2. Con soporte para cables de instrumentos.
 - 3.1.3. Pedal monopolar para corte y coagulación. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada

LICITANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MARCA:	LED
LICITACION	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	SURTRON 400HP
PARTIDA:	40	CATALOGO	FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 1 - 5 CATALOGO FIAB, PAGINAS No. 1 - 12, MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP PAGINAS No 1- 48
CANTIDAD:	94	FABRICANTE	LED SPA

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL

1. DEFINICIÓN:
 - 1.1. EQUIPO ELECTRÓNICO PARA CORTE Y HEMOSTASIA DE TEJIDOS POR MEDIO DE ALTA FRECUENCIA DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO. FOLLETO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 1 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 4, 6, 9 y 10.
2. DESCRIPCIÓN:
 - 2.1. UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CONTROLADA POR MEDIO DE MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR CON 2 SALIDAS MONOPOLARES Y 1 SALIDA BIPOLAR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 1 Y 6.
 - 2.2. SALIDA MONOPOLAR (2). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 9, 18 Y 21.
 - 2.2.1. CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMA DE 400 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
 - 2.2.2. CON MEZCLA, BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 250 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
 - 2.2.3. CON AL MENOS DOS MODOS O EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR (SPEEDY / DEEP) CON POTENCIA MÍNIMA DE 120 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
 - 2.3. SALIDA BIPOLAR (1). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS N. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 9, 18 Y 21.
 - 2.3.1. CON COAGULACIÓN CON POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA DE 200 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 23, 24 Y 28.
 - 2.3.2. CON CONTROL INDEPENDIENTE PARA SELECCIÓN DE POTENCIA EN MODO BIPOLAR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PÁGINA No. 19 Y 23.
 - 2.4. MONITORIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO (SPEC). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx

PAGINA No. 17



SIBIM

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S. A. DE C.V.

- de agua arrojada a chorro desde cualquier angulo o inmercion): con cable de conexión de 4m como minimo, y
- 3.1.4. Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier angulo o inmercion): con cable de conexión de 4m como minimo, o
- 3.1.5. Pedal doble para funcionamiento: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (cuagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier angulo o inmercion): con cable de conexión de 4m como minimo
- 3.3. Al menos un lápiz reusable con botones para el control de la potencia de corte y coagulación, con cable de 3m como mínimo y
- 3.3.1. Un electrodo tipo cuchilla reusable largo minimo 10 cm. (incluir marcas y modelos y/o numero de catalogos)
- 3.4. Al menos dos pinzas bipolares tipo bayoneta reusable de 19 cm con tolerancia de (-2 cm) de longitud, cada una con un cable de conexión reusable, de 3 m como mínimo que sean compatibles las conexiones de la pieza, del cable y de la Unidad de Electrocirugia (incluir marca y modelo y/o numero de catalogo)
- 3.5. Al menos dos pinzas bipolares rectas de 19 cm con tolerancia de (-2 cm) de longitud, cada una con un cable de conexión reusable de 3 m de longitud como minimo reusable. que sea compatibles las conexiones de la pinza, del cable y de la Unidad de Electrocirugia. (incluir marca y modelos y/o numero de catalogo)
- 3.6. Placa de retorno de paciente, reusable con cable de conexión reusable. (incluir marcas y modelos y/o numero de catalogo)
- 3.5.1. Al menos una tamaño adulto.
- 3.5.2. Al menos una tamaño pediátrico.
4. CONSUMIBLES:
- 4.1. Placas de retomo desechables con cable de conexión. (Incluir marcas y modelos y/o numero de catalogo):
- 4.1.1 Al menos 10 tamaño adulto.
- 4.1.2 Al menos 10 placas tamaño pediátrico.
- 4.1.3 Al menos 10 placas tamaño neonatal
- 4.2. Al menos 10 lapices monopolares desechables con cable. (incluir marca y modelo y/o número de catalogos).
- 4.3. Electrodo monopolar desechables (incluir marca modelo y/o número de catálogo).
- 4.3.1 10 electrodos de tipo cuchilla o tipo bisturi o de tipo espátula. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 4.3.2 5 de tipo bola (incluir marca y modelo y/o numero de catálogo).
- 4.3.3 5 de tipo aguja (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
5. INSTALACION:
- 5.1. Electrica: 120v ± 10%, 60 Hz.
6. MANTENIMIENTO:
- 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

- USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19, 20, 28 Y 29.
- 2.4.1. ALARMA VISUAL Y AUDIBLE QUE SE ACTIVA CUANDO EXISTE UN FALSO CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO CON EL PACIENTE O QUE NO ESTÉ CONECTADO AL GENERADOR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 6, 18, 20, 25 Y 27.
- 2.4.2. INTERRUPTIÓN DE LA CORRIENTE DE SALIDA SI SE DETECTA UNA CONDICIÓN DE FALLA. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 20.
- 2.5. FRECUENCIA DE SALIDA. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 28.
- 2.5.1. FRECUENCIA MONOPOLAR DE 425 KHZ Y FRECUENCIA BIPOLAR DE 525 KHZ. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 28.
- 2.6. ACTIVACIÓN DE LA UNIDAD. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 6.
- 2.6.1. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA MONOPOLAR (LOS INSTRUMENTOS MONOPOLARES REFERIDOS EN ESTE PUNTO, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA Y SON REFERENCIADOS CON LOS NUMERALES 3.1.3, 3.1.5.; 3.3., 3.6, 3.6.1, 3.6.2, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.2., 4.3., 4.3.1., 4.3.2. Y 4.3.3. DE LA PRESENTE PROPUESTA). Y. SEGÚN RESPUESTA id DEM 4378, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 6, 19, 21, 23 Y 29.
- 2.6.2. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA BIPOLAR. (LOS INSTRUMENTOS BIPOLARES REFERIDOS EN ESTE PUNTO, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA Y SON REFERENCIADOS CON LOS NUMERALES 3.1.4, 3.1.5.; 3.4., 3.5 Y 4.2. DE LA PRESENTE PROPUESTA). SEGÚN RESPUESTA id DEM 4378, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 6, 5, 19, 23, 25 Y 29.
- 2.7. PANTALLA LCD O DISPLAY TFT, PARA MOSTRAR PARAMETROS O VALORES DE LOS PROGRAMAS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19, 20 Y 21.
- 2.8. INDICADORES DIGITALES PARA MODO MONOPOLAR (2) Y BIPOLAR (1). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19 Y 21.
3. ACCESORIOS - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
- 3.1. CARRO PARA SOPORTE Y TRANSPORTE DEL EQUIPO. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO: Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: TR003). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

Integracion@fibimsa.com.mx

www.fibimsa.com.mx

PAGINA No. 18



SIBIM

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S.A. DE C.V.

7. **NORMAS –ESTANDARES VIGENTES:**
Para bienes nacionales e internacionales:
 7.1.1 Registro Sanitario (excepto para el carro de transporte y pedal).
 7.1.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o Certificado de Calidad TÜV.
 7.1.3 Para pedal, - Cumplimiento de la norma IEC 60529 o su correspondiente al país de origen.
Para productos de origen internacionales:
 7.1.4. Certificado PDA o CE o el equivalente del país de origen.
Para bienes nacionales:
 7.1.5. Certificado de Buenas Practicas de Fabricantes, (excepto para el carro de transporte y pedal)

- 3.1.1. CON SOPORTE Y LUGAR PARA PEDAL. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.1.2. CON SOPORTES PARA CABLES DE INSTRUMENTOS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.1.3. ~~PEDAL MONOPOLAR PARA CORTE Y COAGULACIÓN~~, (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO, (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO O INMERSIÓN); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MINIMO Y PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES, FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5 Y 23
- 3.1.4. ~~PEDAL BIPOLAR~~, (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ANGULO O INMERCION); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MINIMO, O PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES, FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5 Y 25.
- 3.1.5. **DOS (2) PEDALES DOBLES PARA FUNCIONAMIENTO: MONOPOLARES (CORTE Y COAGULACIÓN) Y BIPOLAR (COAGULACION)**, (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), **MARCA: LED, MODELO: TR003 Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 00301.03. SELLADOS A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ANGULO O INMERCION); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 5 M COMO MINIMO. PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE AGLARACIONES**, FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MÁNUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5, 23 Y 25.
- 3.3. **AL-MENOS UN LÁPIZ REUSABLE CON BOTONES PARA EL CONTROL DE POTENCIA DE CORTE Y COAGULACIÓN, CON CABLE DE 3 M COMO MINIMO Y, FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA NO. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 6; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**
- 3.3.1. UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE LARGO MINIMO 19 CM. (1 PZA), (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) **MARCA: FIAB, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: F4141 CON ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE MARCA: FIAB, MODELO: F4160**, FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 9; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.
- 3.4. **AL-MENOS DOS PINZAS BIPOLAR TIPO BAYONETA REUSABLE DE 19 CM., CON TOLERANCIA DE (-2 CM) DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE CONEXIÓN REUSABLE DE 3 M COMO MINIMO, QUE SEAN COMPATIBLES LAS CONEXIONES DE LA PINZA, DEL CABLE Y DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. (2**

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 031 00, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitacion@ibimex.com.mx

www.sibimex.com.mx

PAGINA No. 19



SIBIM

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S.A. DE C.V.

PINZAS Y 2 CABLES). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LAS PINZAS: 310-180-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LOS CABLES: CB462. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.5. AL MENOS DOS PINZAS BIPOLAR RECTAS REUSABLE DE 19 CM, CON TOLERANCIA DE (-2 CM) DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE CONEXIÓN REUSABLE DE 3 M COMO MINIMO, QUE SEAN COMPATIBLES LAS CONEXIONES DE LA PINZA, DEL CABLE Y DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. (2 PINZAS Y 2 CABLES). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LAS PINZAS: 310-140-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LOS CABLES: CB462. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.6. PLACA DE RETORNO DE PACIENTE, REUSABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 12; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.6.1. AL MENOS UNA TAMAÑO ADULTO. (1 PZA). MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: F7930. MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DEL CABLE: F7922. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA N. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 12; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.6.2. AL MENOS UNA TAMAÑO PEDIÁTRICO. (1 PZA). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: S0815-40. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4. CONSUMIBLES - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:

4.1. PLACAS DE RETORNO DESECHABLES CON CABLE DE CONEXIÓN DE 3 METROS DE LARGO. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS): FOLLETO SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.1.1. AL MENOS 10 TAMAÑO ADULTO. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820W/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.1.2. AL MENOS 10 PLACAS TAMAÑO PEDIÁTRICO. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO F7820PW/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.1.3. AL MENOS 10 PLACAS TAMAÑO NEONATAL. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820NW/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 11; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.2. AL MENOS 10 LÁPICES MONOPOLARES DESECHABLES CON CABLE 3.2 METROS DE LARGO. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (10 PZS).

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

lig@ciomg@siibim.com.mx

www.sibim.com.mx

PAGINA No. 20



SIBIM

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S. A. DE C. V.

MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO: F4798. FOLLETO SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.3. ELECTRODOS MONOPOLARES DESECHABLES: (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CÁTALOGOS). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.3.1. 10 ELECTRODOS DE TIPO CUCHILLA O TIPO BISTURI O TIPO ESPATULA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CÁTALOGOS). (10 PZS). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CÁTALOGO: 152-110. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.3.2. 5 TIPO BOLA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CÁTALOGOS). (5 PZS). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CÁTALOGO: 152-150. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.3.3. 5 TIPO AGUJA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CÁTALOGOS) (5 PZS). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CÁTALOGO: 152-120. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18.

5. INSTALACION:

5.1. ELÉCTRICA: 120 V +/- 10%, 60 HZ. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 2, MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 29.

6. MANTENIMIENTO:

6.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. 48 MESES DE GARANTIA DE LOS BIENES. SE ANEXA CARTA CON CALENDARIO SOLICITADO

7. NORMAS - ESTANDARES VIGENTES:

PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES:

7.1.1. REGISTRO SANITARIO, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE TRANSPORTE Y PEDAL). SE ANEXA COPIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS No. 1032E2003SSA (LED) Y 0388E2003SSA (FIAB) SOLICITADO.

7.1.2. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO 13485 O CERTIFICADO DE CALIDAD TUV. SE ANEXA COPIA DE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS ISO 9001:2012 CON No. 9120. LED2 (LED); ISO 9001:2008 CON No. 9124. LED3 (LED) E ISO 13485:2003 CON No. 77846 (FIAB).

7.1.3. PARA PEDAL: CUMPLIMIENTO DE LA NORMA IEC 60629 O SU CORRESPONDIENTE AL PAIS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE AL PAIS DE ORIGEN SOLICITADO. MARCADO SEGÚN DIRECTIVA No. CE-93/42/CEGRADO DE PROTECCION IPX7.

7.1.4. CERTIFICADO FDA O CE O EL EQUIVALENTE DEL PAIS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CE SOLICITADO, CON No. 116/MDD (LED) Y CE 01906 (FIAB).

PARA BIENES NACIONALES:

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

lic@tejocotes.com.mx

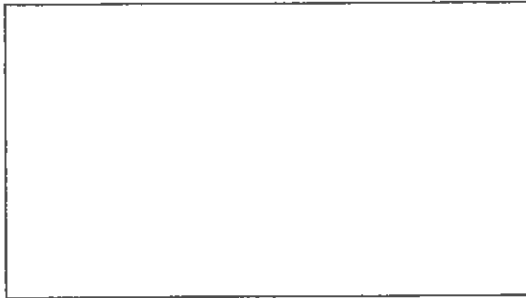
www.sibimsa.com.mx

PAGINA No. 21



SIBIM

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S.A. DE C.V.



7.1.5.

CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE
FABRICACIÓN, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE
TRANSPORTE Y PEDAL). N/A

ATENTAMENTE
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA,
DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SIB060516-LH1

L.R.C. ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL



869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	3	19,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	13	238,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodinium-yag.	8	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	3	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o panje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

872

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.



Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

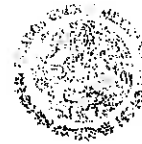
III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

- La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior, la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Quando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así preceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuente con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



873

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse, a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
VISION DE CONTRATO



2	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
3	Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

2270
[Handwritten initials]

593 *[Handwritten mark]*

[Handwritten signature]

DIVISION DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL


EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

[Handwritten number 27]

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA,
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”

ANEXO 3 (TRES)

<p>Contrato Número 17B10461</p>	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	
-------------------------------------	--	---

[Handwritten mark]

[Faint handwritten mark]

SIN TEXTO



1	14829	531.025.0054.03.01	Protectora arco ortopédico.	3	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
2	16314	531.191.0081.03.01	Cetro ojo con espejo cóncavo para refracción con desdoblador móvil metálico.	120	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
3	16882	531.622.0054.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para pediatría adulta).	9	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
4	16361	531.622.0054.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
5	16367	531.622.0054.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
6	16371	531.622.0054.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de hemis.	1	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
7	16364	531.622.0054.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
8	1.378	531.352.0053.03.01	Cable de cable redable con fibra óptica opcional (con fotodiodo).	183	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Medicina y Tóxicos
9	17101	531.124.0051.03.01	Escandilador bidimensional digital color.	6	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
10	1713	531.168.0063.02.01	Electrocardiograma multifilar con hipertensión.	129	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
11	1211	531.195.0022.01	Electrocardiograma de 24 canales.	9	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
12	11603	531.323.0317.01.01	Electrocardiograma de canal central con optómetros especiales (retroscopios).	11	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
13	11902	531.420.0061.01.01	Pedigráfico integral para retina, estado cénico.	6	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Optica y Oftalmología
14	11938	531.427.0053.02.01	Protección de visión.	16	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Medicina y Tóxicos
15	11922	531.427.0053.02.01	Protección para visión nocturna.	27	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Medicina y Tóxicos
16	16379	531.427.0053.02.01	Protección para visión nocturna de color redable.	31	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Medicina y Tóxicos
17	11943	531.192.1003.01.01	Lámpara quirúrgica odón.	137	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	90	Quirófano
18	11893	531.320.0055.01.01	Lámpara quirúrgica monofluoruro.	8	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Quirófano
19	11624	531.341.2067.03.01	Monitor digital de tiempo cardíaco.	20	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
20	20682	531.0163.0168.01.01	Mesa Oculógica Electrónica (Para Cirujía General).	18	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	90	Quirófano
21	20683	531.0163.0168.01.01	Mesa Oculógica Electrónica (Para Cirujía General).	2	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	90	Quirófano
22	20684	531.0163.0168.01.01	Mesa Oculógica Electrónica (Para Cirujía General).	1	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	90	Quirófano
23	20685	531.0163.0168.01.01	Mesa Oculógica Electrónica (Para Cirujía General).	14	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	90	Quirófano
24	20689	531.0163.0168.01.01	Mesa quirúrgica electrónica (Para Cirujía General).	11	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	90	Quirófano
25	20670	531.0163.0168.01.01	Mesa quirúrgica electrónica (Para Cirujía General).	3	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	90	Quirófano
26	20689	531.0163.0168.01.01	Mesa Oculógica Universal (Para Cirujía General).	21	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	90	Quirófano
27	20690	531.0163.0168.01.01	Mesa Oculógica Universal (Para Cirujía General).	14	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	90	Quirófano
28	12630	531.1526.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Optica y Oftalmología
29	16365	531.0526.0024.02.01	Microscopio para oftalmología de alta resolución.	7	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Optica y Oftalmología
30	16368	531.0526.0024.02.01	Muestra de aguas vitreas.	280	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
31	12916	531.6193.0411.03.01	Muestra de aguas vitreas para el estudio del presbiterio.	42	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
32	16400	531.6193.0411.03.01	Muestra de aguas vitreas para el estudio del presbiterio.	42	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
33	11797	531.327.0029.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulante.	12	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
34	16418	531.320.0055.03.01	Ultrasonografía anatómica.	25	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
35	16419	531.320.0055.03.01	Ultrasonografía biliar.	52	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
36	16419	531.320.0055.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrica (para fetal).	12	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
37	16424	531.320.0055.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrica (para fetal).	5	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
38	16363	531.0526.0024.02.01	Ultrasonografía gineco-obstétrica (para fetal).	9	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Medicina y Tóxicos
39	17101	531.0683.0027.03.01	Ultrasonografía gineco-obstétrica (para fetal).	30	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Medicina y Tóxicos
40	11728	531.320.0168.02.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	31	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90	Quirófano
41	12938	531.6193.0411.03.01	Unidad de electrocardiografía de uso general.	4	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Quirófano y Oculología
42	11823	531.341.2067.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	36	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
43	12191	531.341.2067.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	20	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	90	Medicina y Tóxicos



Dirección Prestaciones Médicas
 Unidad de Atención Médica
 Coordinación de Planeación
 de Infraestructura Médica
 División de Equipamiento Médico



DICE

DEBE DECIR

Partida	Presupuesto	Descripción	Unidad de Medida	Requisitos	Características	Requisitos	Características	Requisitos	Características	Requisitos	Características	Requisitos	Características	Requisitos	Características	Requisitos	Características	Requisitos	Características	Requisitos	Características	Requisitos	Características	
7	16364	531.632.0554.03.01	Centrales de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.

Partida	Presupuesto	Descripción	Unidad de Medida	Requisitos	Características	Requisitos	Características	Requisitos	Características	Requisitos	Características	Requisitos	Características	Requisitos	Características	Requisitos	Características	Requisitos	Características	Requisitos	Características	Requisitos	Características	
7	16364	531.632.0554.03.01	Centrales de monitoreo para múltiples cámaras, ocho cámaras.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.

CONTRATOS

Handwritten signature



Dirección Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Planeación
de Infraestructura Médica
División de Equipamiento Médico



No.	DICE										DEBE DECIR:				
40	11735	531.328.0181.02.01	Unidad de electrografía de uso general		No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil, Equipo de rayos x móvil.	34	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	90	Imagen

10.

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PRE	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDATRIA OBLACMNOC,JAL	UMA E HPEDATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMA E HPEDATRIA OBLACMNOC,JAL	UMA E HPEDATRIA OBLACMNOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0

11.

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación de Capacidad Administrativa

INSTRUCTIVO DE LLENADO

(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTRUCTIVO DE LLENADO

(9) Descripción del bien Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o



892

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____ de _____

En la Ciudad de _____, en la Unidad Médica _____, siendo las _____ horas del día _____ del mes _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los Bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Nombre	Marca	Modelo	Numero serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Nombre	Marca	Modelo	Numero serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Numero:	Financado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.

- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones:

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificados:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojados(s) y/o rotos(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones:

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).

La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.

Los C. _____ y C. _____ de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados. Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado. En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones:

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del Instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Inicio	Término	Fecha
Medico				
Tecnico				
Enfermeria				
Servicios básicos				
Especializado en				
Mantenimiento				
Otro				

Observaciones:

El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

ANEXOS
 VISION DE CONTRATO



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que haber constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de este presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de la Unidad se deriven, quedando un original en poder del Responsable del Área usuaria de(los) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(los) bienes)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(los) bienes)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(los) bienes)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(los) bienes)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTERFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR LA ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO, MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANTEFIRMAS
 VISION DE CONTRATO

"Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día _____ del mes _____ en presencia de _____ en la Unidad Médica _____ del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo	Nombre	Marcas	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios					
Nombre	Marcas	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición	Contrato	Plazo de entrega	Domicilio de la empresa	Teléfono de la empresa	Correo electrónico de la empresa
5	6	7	8	9	10

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.

Original y copia de la remisión de Pedido.

Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.

Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presente, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

Original del Programa Calendario de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.

Para el caso de equipo médico de importación, copia simple coetánea del Pedimento de importación.

Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones:

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el empaque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificados:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de partes, tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojados (s) y/o rotos (s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones:

11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del empaque, instalación y verificación de(los) bien(es).

El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves

Observaciones:

Personal Operario	No. de capacitados	Fecha Inicio	Fin
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en			
mantenimiento			
Otro			

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro

La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.


En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Observaciones:

- Existen la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

11



GOBIERNO DE LA REPUBLICA

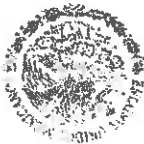
MÉXICO

899

No. LA-019GYSR040-E8-2017

Los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de



de acceso del equipo para uso restringido del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

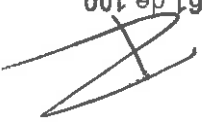
Dichos manuales se relacionan a continuación:

16	17	18	19	20
Título	Referencia	Medidas	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calor y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se derivan, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(los) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de Nivel Central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.





AREA DE CONTRATACION
 DIRECCION DE CONTRATACION

- NOTAS IMPORTANTES:**
1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
 2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".
 3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

Responsable del área usuaria del(los) bien(es)		(Firma y matrícula)		(Antefirma)	
Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(los) bien(es)		(Firma y matrícula)		(Antefirma)	
Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(los) bien(es)		(Firma y matrícula)		(Antefirma)	
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		(Firma y matrícula)		(Antefirma)	

Unidad Médica		(Firma y matrícula)		(Antefirma)	
Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad		(Firma y matrícula)		(Antefirma)	
Administrador del Contrato		(Firma y matrícula)		(Antefirma)	
Unidad Médica		(Firma y matrícula)		(Antefirma)	

FIRMANTES

		<p>MEXICO</p> <p>GOBIERNO DE LA REPUBLICA</p>	<p>Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica</p> <p>No. LA-019GYSR040-E8-2017</p> <p>901</p>
---	---	---	---



No.	Dato
1	Nombre
2	Servicio de ubicación final del equipo
3	Equipos accesorios
4	Nombre
5	Proceso de adquisición
6	Contrato Número
7	Fincado a la empresa
8	Domicilio de la empresa
9	Teléfono de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa
11	Observaciones
12	Los C. _____ y _____
13	Personal operativo
14	No. de capacitados
15	Fecha
16	Título
17	Referencia
18	Anexos
19	Tipo
20	Idioma
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)

ANEXOS
 VISION DE CONTRATO

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(los) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquiriente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(los) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(es) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Table with multiple empty rows for recording details.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Table with columns: Unidad Destino, Nombre de la empresa, Dirección de la empresa, Teléfono, Procedimiento de adquisición No., Correo electrónico de la empresa, Contrato No., Delegación.

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Table with columns: Nombre, Marca, Modelo, Número serie, Cantidad, Clave SAI, Clave PREI.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día _____ del mes _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Page footer containing logos for IMSS and Mexico, and text: Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica No. LA-019GVR040-EB-2017 903



FIRMANTES

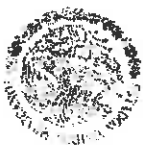
904

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable de Unidad	Administrador del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(los) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(los) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(los) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(los) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTERIORA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGA A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(los) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Area Adquiriente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable de Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(los) bien(es)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
	Responsable del área usuaria del(los) bien(es)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(los) bien(es)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(los) bienes)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
		(Firma y matrícula) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR-EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MAS NO LIMITATIVO PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
 VISION DE CONTRATOS

No.	Dato
1	Nombre
2	Unidad o UMAE Destino
3	Delegación
4	Marca
5	Modelo
6	No. de Serie
7	Cantidad
8	Nombre de la empresa
9	Dirección de la empresa
10	Teléfono de la empresa
11	Correo electrónico de la empresa
12	Procedimiento de adquisición
13	Contrato no.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)

Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada recibido.

Número contrato que contempla la adquisición del bien

Número de licitación o adjudicación.

Correo electrónico oficial de la empresa.

Teléfono fijo de la empresa.

Dirección de la empresa con código postal.

Nombre completo de la empresa adjudicada.

Número de equipos que en el acto se entregan.

Número de serie del equipo

Modelo del equipo

Marca del equipo

Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.

Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.

Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad

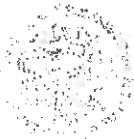
Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.

Anotar

907

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica
 No. LA-019GYYR040-EB-2017

MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA





ANEXO 1
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN

Orden	Descripción	Marca	Modelo	Características	Unidad de Provisión	Responsable	Categoría	Valor	Fecha	Observaciones
1	Hosp. Especializados C.M.N. La Paz	UMME HEI LEON	UMME HEI LEON	Serie Y Zarcuña S/N Col. La Paz C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11829	531,055,0024,03.01	Angiógrafo arco monopolar.	1
1	Hosp. Especialidades N° 1 Guaymas	GUANAJUATO	GUANAJUATO	Bvd. Andrés López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pinos C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Ponce Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11829	531,055,0024,03.01	Angiógrafo arco monopolar.	1
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMME HESP OBLATOS CAMO	UMME HESP OBLATOS CAMO	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Alvaro Verdugo Corona	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11829	531,055,0024,03.01	Angiógrafo arco monopolar.	1
2	Aguaescalientes	HGZT AGUASCALIENTES ASS	HGZT AGUASCALIENTES ASS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	18314	531,191,0391,03.01	Campo top con equipo completo para resonancia con desfibrador monitor	1
2	Aguaescalientes	HGZT AGUASCALIENTES ASS	HGZT AGUASCALIENTES ASS	Av. de las Camas No. 102 Col. Fraccionamiento Ojocaliente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	18314	531,191,0391,03.01	Campo top con equipo completo para resonancia con desfibrador monitor	2
2	Aguaescalientes	UMF 11, AGUASCALIENTES, ASS	UMF 11, AGUASCALIENTES, ASS	Av. Mariano Michelgo No. 510 esq. Calle Artilero Militar, Col. Siete de Mayo C.P. 2055 Agr. Agr.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	18314	531,191,0391,03.01	Campo top con equipo completo para resonancia con desfibrador monitor	1
2	Baja California	HGZMF8 ENEBANDA, BC	HGZMF8 ENEBANDA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Hector Bano Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	18314	531,191,0391,03.01	Campo top con equipo completo para resonancia con desfibrador monitor	1
2	Baja California	HERR-JUMAA TLUJANA, BC	HERR-JUMAA TLUJANA, BC	Calle Caranda #18001 Col. The Tanager Terrace Esqna C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Hector Bano Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	18314	531,191,0391,03.01	Campo top con equipo completo para resonancia con desfibrador monitor	1
2	Baja California Sur	UMF34 LA PAZ, BCS	UMF34 LA PAZ, BCS	Bvd. Francisco J. Mújica No. 4090 e/ E. Colosio y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramon Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	18314	531,191,0391,03.01	Campo top con equipo completo para resonancia con desfibrador monitor	1
2	Chihuahua	HGZS6-JUMAA CIUDAD JUAREZ, CHH	HGZS6-JUMAA CIUDAD JUAREZ, CHH	Av. Valentín Fuentes #2582 Col. Interoct Casa Grande, C.P. 32800, Cd Juárez	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	18314	531,191,0391,03.01	Campo top con equipo completo para resonancia con desfibrador monitor	3
2	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	HGZ1 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Negro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	18314	531,191,0391,03.01	Campo top con equipo completo para resonancia con desfibrador monitor	2
2	Coahuila	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carrera 57 Km. 5 Col. Bucelas C.P. 28070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	18314	531,191,0391,03.01	Campo top con equipo completo para resonancia con desfibrador monitor	2
2	Coahuila	HGZMF2 SALTILLO, COAH	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hipólita Col. Fraccionamiento Kosco C.P. 28270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	18314	531,191,0391,03.01	Campo top con equipo completo para resonancia con desfibrador monitor	2
2	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Zarzán Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	18314	531,191,0391,03.01	Campo top con equipo completo para resonancia con desfibrador monitor	1
2	Coahuila	HGZMF7 MOCTEZUMA, COAH	HGZMF7 MOCTEZUMA, COAH	Bvd. General R. Páez Col. Centro C.P. 25700, Morelia, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	18314	531,191,0391,03.01	Campo top con equipo completo para resonancia con desfibrador monitor	2
2	Coahuila	HGZMF2 NUEVO ROSA, COAH	HGZMF2 NUEVO ROSA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 28860, Morelia, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	18314	531,191,0391,03.01	Campo top con equipo completo para resonancia con desfibrador monitor	1
2	Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO TL. COAH	HGZMF21 SAN PEDRO TL. COAH	Bvd. Yáñez y Fines Col. Zona Centro C.P. 27890, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	18314	531,191,0391,03.01	Campo top con equipo completo para resonancia con desfibrador monitor	1
2	Coahuila	HGZMF20 FCOJ MADRERO, COAH	HGZMF20 FCOJ MADRERO, COAH	Bvd. Francisco I. Madero No. 950 Col. Nuevo Llanas del Sur C.P. 27000, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	18314	531,191,0391,03.01	Campo top con equipo completo para resonancia con desfibrador monitor	1
2	Coahuila	HGZS13 CIUDAD AQUANA, COAH	HGZS13 CIUDAD AQUANA, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hipólita Col. Zona Centro C.P. 28200, Ciudad Aquana, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	18314	531,191,0391,03.01	Campo top con equipo completo para resonancia con desfibrador monitor	1
2	Coahuila	UMF YUMAA	UMF YUMAA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nueva Centro Matamoros, San Antonio, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	18314	531,191,0391,03.01	Campo top con equipo completo para resonancia con desfibrador monitor	1
2	Distrito Federal Sur	HGZS22 VILLA COAPA, DF SUR	HGZS22 VILLA COAPA, DF SUR	Ciudad del Huevo S/N Esq. Calle Las Bomas 7 Prol. Div. del Norte, Col. Del Huevo, Deleg. Cuajalajara, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	18314	531,191,0391,03.01	Campo top con equipo completo para resonancia con desfibrador monitor	1
2	Distrito Federal Sur	UMF40 LA TEJA, DF SUR	UMF40 LA TEJA, DF SUR	La Teja No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10940, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	18314	531,191,0391,03.01	Campo top con equipo completo para resonancia con desfibrador monitor	1



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Proceso	SECTORES	UNIDADES	PROVEEDORES	ADMINISTRADORES	CONTACTOS	TELÉFONO	EMAIL	CIUDAD	ESTADO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLÓGIA C.M.N.SXXI	Av. Cuauhtémoc No. 380 Erme Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	alberto.saucedo@imss.gob.mx			Camo rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N LA PAZ	UMAE H PSIQ U MORELOS, DF NTE	Cd. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	jorge.rodriguez@imss.gob.mx			Camo rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N LA PAZ	UMAE HE C.M.N LA PAZ	Serie y Zedraha S/N Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	jorge.rodriguez@imss.gob.mx			Camo rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIQ SN FERNANDO DF-SUR	Av. San Fernando No. 201 Erme Cruz Verde y Calles San Fernando Col. Toribio Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	david.nava@imss.gob.mx			Camo rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 4 No. 439 X 34, Ex Terrenos El Feñik Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	16314	francisco.cuervo@imss.gob.mx			Camo rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N.SXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Erme Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alan Alonso Montemayor Guzmán	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	alan.montemayor@imss.gob.mx			Camo rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA C.M.N.SXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Erme Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	16314	jose.vargas@imss.gob.mx			Camo rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N.SXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Erme Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahulich	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16314	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx			Camo rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	5
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXPTPE	Superavenida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlan Nequiplan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lc. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	16314	enrique.albaran@imss.gob.mx			Camo rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO OMAAC PUEBLA, PUE	Diagonal Datanos de la República y 6 Frontera S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	rosalba.garcia@imss.gob.mx			Camo rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Jalisco	HOZUJIMA 7LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto sin esq. Av. 1° Topografía, Col. Eliphegar 2a. secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	16314	christopher.oliva@imss.gob.mx			Camo rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	México Oriente	HORR22 GUSTAVO BAZ TLAME, EMEHO	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq. Federico Gomez, Col. Faccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalmanalco, Tlalmanalco de Bax, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	javier.rodriguez@imss.gob.mx			Camo rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	México Poniente	HRR220 TOLLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente, Col. Veritas C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anur Vithanal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	anur.vithanal@imss.gob.mx			Camo rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	5
2	Morinos	UMF3 JUTEREQ, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro C.P. 62590, Jutitpec, Jutitpec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquichira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	adriana.becerra@imss.gob.mx			Camo rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Morelos	UMF33 MICACITLAN, MOR	Categor Palme y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Mecatlan, Mecatlan, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	oliver.ruz@imss.gob.mx			Camo rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Nayarit	HGZ1 TERIC, NAV	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	fabián.alonso@imss.gob.mx			Camo rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	5
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	fabián.alonso@imss.gob.mx			Camo rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	17
2	Nuevo León	HGZMFS SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera Al Laredo Col. Ciudad Jardines C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	fabián.alonso@imss.gob.mx			Camo rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTAÑUELOS, NL	José Ma. Pared y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	fabián.alonso@imss.gob.mx			Camo rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Nuevo León	UMF28 MONTERREY, NL	Er. María de Jesús García y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64360, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	fabián.alonso@imss.gob.mx			Camo rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cd. Héroe de Chiquitpec 621 Col. Centro C.P. 68900, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16314	ramon.moncada@imss.gob.mx			Camo rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	3
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TLATEPEC, OAX	Carretera Tlaxipec Vallé Nacional S/N, Sn Juan Bautista Tlaxipec, Cp. 68300 San Juan Bautista Tlaxipec, San Juan Bautista, Tlaxipec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16314	ramon.moncada@imss.gob.mx			Camo rop con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN	COORDINADOR	COORDINADOR DE SERVICIOS	COORDINADOR DE BIENES	COORDINADOR DE CONTRATACIÓN	COORDINADOR DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	
3	Tampulipas	HQ215 QUIMMA CD HENCKSA, TAMPS	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16392	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camaras (6 camaras para paciente adulto)
4	Campeche	HQ216 CAMPECHE, CAMPECHE	Ing. Juan Alberto Busto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.bustop@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camaras, cinco camaras
4	Chihuahua	HQ217 CHIHUAHUA CD TILMATEZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	leite de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camaras, cinco camaras
4	Chihuahua	HQ218 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	leite de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camaras, cinco camaras
4	Distrito Federal Sur	HQ219 IZTACALCO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camaras, cinco camaras
4	Nuevo León	HQ220 MONTERREY, NL	Ing. Esteban Amador Alonso	Coordinador Biomédico	esteban.alonso@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camaras, cinco camaras
4	Quintana Roo	HQ221 CANCUN, Q ROO	Ing. Jaime Alfonso Magallon Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camaras, cinco camaras
4	Veracruz Norte	HQ222 BOCA DEL RIO, VER NTE	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2 Delegacional	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camaras, cinco camaras
4	Zacatecas	HQ223 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camaras, diez camaras
5	Chihuahua	HQ224 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	leite de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camaras, diez camaras
5	Hgo. Cardenal G.M.N	UMAE HCDIOLLOIA, OMSXXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camaras, diez camaras
5	Hgo. General C.M.N.I.A	UMAE HGO CANULA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.luisflores@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camaras, diez camaras
5	Nuevo León	HQ225 MONTERREY, NL	Ing. Fabian Amador Alonso	Coordinador Biomédico Delegacional	fabian.alonso@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camaras, diez camaras
5	Sonora	HQ226 CIUDAD MADERO, TAMPS	MC, Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camaras, diez camaras
5	Veracruz	HQ227 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonelini Amador Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amador@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camaras, diez camaras
6	Guajalato	HQ228 CEAYA, GRO	Ing. Patricia Leticia Pacheco Rios	Coordinador Biomédico Delegacional	patricia.rios@imss.gob.mx	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camaras, diez camaras de trauma
7	Guajalato	HQ229 CEAYA, GRO	Ing. Patricia Leticia Pacheco Rios	Coordinador Biomédico Delegacional	patricia.rios@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camaras, ocho camaras
7	Hgo. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HED4 CAMNER	Ing. Christopher Zarate Priego	leite de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camaras, ocho camaras
7	Hgo. Especialidades N° 17, Coahuila	UMAE HET1 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	leite de División de Orugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camaras, ocho camaras
7	Hgo. General C.M.N.I.A	UMAE HG CANULA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	leite de la División Biomédica	jose.luisflores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camaras, ocho camaras
7	Hgo. General C.M.N.I.A RAZA	UMAE HINTECTO CANULA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	leite de la División Biomédica	jose.luisflores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camaras, ocho camaras
7	Yucatán	HQ230 GUADALAJARA, YUC	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camaras, ocho camaras
7	México Oriente	OTE	Ing. Javier Rodríguez Guerra	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camaras, ocho camaras
7	Tabasco	HQ236 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Osorio	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camaras, ocho camaras
7	UMAE PEDIATRIA ORLAAMNOC, JAL	UMAE PEDIATRIA ORLAAMNOC, JAL	Dr. Ana Raquel Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camaras, ocho camaras
8	Agua Dulce	HQ21 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Liana Martínez Vázquez	Ingeniero Biomédico Delegacional	liana.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
8	Baja California	HQ218 EISENADA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
8	Baja California	HQ219 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)
8	Baja California	HQ217 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)



Clave	Nombre	Dirección	Nombre	Categoría	Descripción	Correo	Teléfono	Observaciones	Clave	
8	Baja California	HERRERA MEXICALI, BC	Calle Sa. y Av. Laredo en Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Hector Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector_baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California Sur	HERRERA CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacifico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramon Logan Huerta	Coordinador Biomédico	erick_logan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Chiapas	HERRERA Tuxtla Gutierrez, CHI	700000 Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	miguel_martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Coahuila	HERRERA SALTILO, COAH	Ciudad Antonio Navarro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 29000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose_alberto@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Coahuila	HERRERA TAMPICO, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 28070, Piedras Blancas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose_alberto@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Coahuila	HERRERA TORREÓN, COAH	Bvtd. Independencia y Aztlam Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose_alberto@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	4
8	Coahuila	HERRERA MONCLOVA, COAH	Ejidal Panzacola No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Ejeidal, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose_alberto@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Coahuila	HERRERA CIUDAD ACUÑA, COAH	Ejidal Herold R. Payer Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose_alberto@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	3
8	Hidalgo	HERRERA TEPIC DEL NOR, HGO	Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose_alberto@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Hidalgo	HERRERA TULÁ DE ALLENDE, HGO	Av. Mariano Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42950, Tepic del Rio de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico	edgar_hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Hidalgo	HERRERA CADIOLÓGUA 34, HGO	Medio Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico	edgar_hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Michoacán	HERRERA MEROLA, MIC	C.P. 64390, Merola, Nuevo León	Lc. Eduardo Pangel García	Director Administrativo de la UMAE	eduardo.pangel@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA GUANAJUATO, MIC	Calle 41 No. 458 y 34 Eri. Terminal El Fénix, Col. Industrial C.P. 37150, Merola, Nuevo León	Dr. Francisco Javier Cuerno Maguel	Director Médico	francisco_cuerno@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA TAMPICO, MIC	Zacatlan y Jacarandas SN Col. La Raza C.P. 02390, Delgado, Michoacán	Ing. José Luis Flores Boñas	Jefe de la Unidad Biomédica	jose_luis@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA SAN ANGELES, MIC	Carri. Vallejo Esp. Antonio Varesano Col. La Raza C.P. 02390, Delgado, Michoacán	Ing. Juan Gabriel Orozco Pereda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan_gabriel@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	24
8	Michoacán	HERRERA HERRERA, MIC	Av. Héro Negretas No. 289 Eri. Alameda E. Hidalgo Col. Tzucatan San Ángel C.P. 01090, Delgado, Michoacán	Ing. Gustavo Paredes Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo_paredes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	10
8	Michoacán	HERRERA OBLATOS CANO, MIC	Distrito Federal	Ing. Oscar Echevarría González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	oscar_echevarria@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA TOLUCA, MIC	C.P. 44100, Cuicatlan, Jalisco	Ing. Amur Villanar Wong	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	amur_villanar@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	10
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Joséfa Ortiz de Domínguez España Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 59000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Casada Benito, Manz. Esq. Con. Tco. Villa SN Col. Llerena Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Michoacán	HERRERA MICHOACÁN, MIC	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borgeas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica	ruy_borgeas@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor mediante con fototerapia (con fototerapia)	2
8										



ANEXO No. 1.3
CATALOGO DE BIENES Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES

Clave	Descripción	Modelo	Marca	Características	Unidad de Adquisición	Responsable	Función	Correo Electrónico	Teléfono	Valor	Unidad de Medida	Observaciones
10	Veracruz Nueva MTE	HGZMFR38 CD CARDEL VER		Avencia Frosas Méjico con, Comarca Carra - Nueva, Col. El Modelo, C.P. 91891, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multifuncional con interfaz de usuario	2
10	Veracruz Norte	HGZMFR26 TURPAN, VER NTE		Fca. Cruz, C.P. 92773, Turpan de Rodríguez Cano, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multifuncional con interfaz de usuario	1
10	Veracruz Sur	HGZMFR32 MILKATITLAN, VER SUR		Calle Justo Sierra no. 31 col centro, c.p. 99700, Marañán, Ver	Ing. Memo Rodrigo Muñoz Corboza	Ingeniero Biomédico E2	memo.muñoz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multifuncional con interfaz de usuario	1
10	Zacatecas	HGZ22 FRESNILLO, ZAC		Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	2	Electrocardiógrafo multifuncional con interfaz de usuario	2
10	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC		Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 99000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multifuncional con interfaz de usuario	1
10	Zacatecas	UMFR3 HQ GRANDE, ZAC		Loma No. 23 y Zaragoza C.P. 99400, Rio Grande, Rio Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multifuncional con interfaz de usuario	1
10	Zacatecas	UMFR28 LORETO, ZAC		Zaragoza No. 602 C.P. 99000, Loreto, Loreto, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo de 32 canales, interfaz de usuario	1
11	Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC		Av. Lerdo y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12178	531.925.0022.01.01	1	Electrocardiógrafo de 32 canales, interfaz de usuario	1
11	Baja California Sur	HEZMFR1 LA PAZ, BCS		Blvd. 5 de febrero entre Hincosa de Independencia y Gómez Farías Col. Pueblo Nuevo C.P. 23900, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	12178	531.925.0022.01.01	1	Electrocardiógrafo de 32 canales, interfaz de usuario	1
11	Coahuila	HEZMFR2 SALTILLO, COAH		Blvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Fraccionamiento Rosas C.P. 25200, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	12178	531.925.0022.01.01	1	Electrocardiógrafo de 32 canales, interfaz de usuario	1
11	Coahuila	HEZMFR1 MONCLOVA, COAH		Blvd. Heróldo R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	12178	531.925.0022.01.01	1	Electrocardiógrafo de 32 canales, interfaz de usuario	1
11	Hepa, Especialidades C.M.N.La Paz	UMAF H PISO U MONTELOS, DF		Cd. San Juan de Aragón No. 911 Col. San Pedro El Chico C.P. 07490, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	1	Electrocardiógrafo de 32 canales, interfaz de usuario	1
11	Hepa, Especialidades N° 2, Sonora	UMAF H22 CANI, CO		Calle Progreso, Hecóyotl y Hiteagrey, SN1 Col. C.P. 53130, Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villanueva Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villanueva@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	1	Electrocardiógrafo de 32 canales, interfaz de usuario	1
11	Hepa, Traumatología y Ortopedia 2ª, Nuevo León	UMAF H10 21 MONTERREY, NL		Av. Pina Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castellano	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12178	531.925.0022.01.01	1	Electrocardiógrafo de 32 canales, interfaz de usuario	1
11	San Luis Potosí	HGZ8 CIUDAD VALLES, SL P		Blvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Leash Trabo Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.leash@imss.gob.mx	12178	531.925.0022.01.01	1	Electrocardiógrafo de 32 canales, interfaz de usuario	1
11	San Luis Potosí	HGZMFR1 SAN LUIS POTOSI, SL P		Av. Nicolás Zepeda 209 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Leash Trabo Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.leash@imss.gob.mx	12178	531.925.0022.01.01	1	Electrocardiógrafo de 32 canales, interfaz de usuario	1
12	Chihuahua	HGZ4 OBAYAGUATO		Av. Miguel Alemán Esq. Río Lerma, Centro C.P. 39000, Obayaguato, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	1
12	Chihuahua	HGZMFR1 SAN LUIS POTOSI, SL P		Blvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	1
12	Chihuahua	HGZ4 OBAYAGUATO		Av. Miguel Alemán Esq. Río Lerma, Centro C.P. 39000, Obayaguato, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	1
12	Guatemala	HGZMFR1 SAN LUIS POTOSI, SL P		Blvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	1
12	Hepa General C.M.N.La Paz	UMAF H8 CANI LA PAZ		Av. Pina Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. José Luis Flores Badinos	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	1
12	Hepa, Pediatría C.M.N. Siglo XXI	UMAF H FEDIATRIA CANI, SL P		Av. Pina Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	1
12	Hepa, Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAF H10 GAMAC PUEBLA, PUE		Av. Pina Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Rosalva García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalva.garcia@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	1
12	Sierra	HEZMFR3 MAZATLAN, SIN		Av. Escobedo y Calle Amada Col. Adolfo López Mateos C.P. 48148, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Andrés Rivera Sotelo	Coordinador de Ingeniería Biomédica	oscar.averas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	1
12	Tamaulipas	HEZMFR3 MATAMOROS, TAMPS		Calle 1er. de Mayo y Mina 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11803	531.430.0061.01.01	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	1
13	Baja California	HGZMFR2 STILLOS R COLONIA, BCN		Av. Lincón y Fiel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 65199, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Ulises Garrido Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	1
13	Hepa, Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAF H25 MONTERREY, NL		Av. Lincón y Fiel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 65199, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Ulises Garrido Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	1
13	Jalisco	HGZMFR1 LAZARO CARDENAS, JAL		Av. Lázaro Cardenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44300, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieto	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multifrecuenciales)	1



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ORDEN	CONTRATO	UBICACIÓN	PROVEEDOR	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	FECHA DE EJECUCIÓN
17	Hosp. Traumatología Magda de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Ing. Adán Méndez Román	Médico	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	531,582,1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble
17	Microscopio	HGZ3 URIJUAQUAN, MICH	Ing. Ray Botorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.botorges@imss.gob.mx	11943	531,582,1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble
17	Microscopio	HGZNF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Botorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.botorges@imss.gob.mx	11943	531,582,1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble
17	Microscopio	HGZMPS APATZINGAN, MICH	Ing. Ray Botorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.botorges@imss.gob.mx	11943	531,582,1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble
17	Microscopio	HGZSM7 LOS REYES, MICH	Ing. Ray Botorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.botorges@imss.gob.mx	11943	531,582,1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble
17	Microscopio	HGZS3 MONTEHERY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	fabian.armonso@imss.gob.mx	11943	531,582,1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble
17	Microscopio	HGZM70004 SAN PEDRO GGG, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Coordinador Biomédico	fabian.armonso@imss.gob.mx	11943	531,582,1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble
17	Microscopio	HGZS15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	11943	531,582,1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble
17	Microscopio	HGZS METEPEC, PUE	Ing. Alberto Agustín García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	11943	531,582,1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble
17	Microscopio	HGZS10 NUEVO NEGAMA, PUE	Ing. Alberto Agustín García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.garcia@imss.gob.mx	11943	531,582,1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble
17	Microscopio	HGRI QUERETARO, QRO	Ing. Juan Amaro Sáenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.amaro@imss.gob.mx	11943	531,582,1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble
17	Microscopio	HGZ6 CIUDAD VALLES, SLP	Ing. Linda Lizeth Tardo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	531,582,1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble
17	Microscopio	HGZNF4 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Tardo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	531,582,1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble
17	Microscopio	HGZ49 LOS MICHIS, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531,582,1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble
17	Microscopio	HGZNF4 NAVOLATO, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	531,582,1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble
17	Microscopio	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quiróvil	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531,582,1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble
17	Microscopio	HGZ2 CARDEMAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quiróvil	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11943	531,582,1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble
17	Microscopio	UMAE PREDIATRIA ORLACOMOCAL	Dra. Ana Raquel Hernández Cervantes	Director Médico	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	11943	531,582,1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble
17	Microscopio	HGZNF24 POZA RICA, VER	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531,582,1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble
17	Microscopio	UMF6 UDMA TELERIA, VER	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	531,582,1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble
17	Microscopio	UMF5 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11943	531,582,1010.04.01 Lámpara quirúrgica doble
18	Consulta Externa CAN/LA PAZA	CONSULTA EXTERNA DE LA CAN/LA PAZA	Lic. Sergio Admiñ Talantes Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CAN/LA PAZA	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CAN/LA PAZA	sergio.talantes@imss.gob.mx	11838	531,350,0026.01.01 Láser quirúrgico neodymium-yag
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CAN/CO OBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villaverde Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villaverde@imss.gob.mx	11838	531,350,0028.01.01 Láser quirúrgico neodymium-yag
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11838	531,350,0028.01.01 Láser quirúrgico neodymium-yag
19	Aguarescalientes	UMF10 AGUAJUALES, AGS	Ing. Laura Martínez Valdez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01 Mastografía digital de campo completo



ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADOR	CATEGORÍA	CONTACTO	TELÉFONO	EMAIL	TIPO DE BIEN	CANTIDAD
19	Baja California	UMF27 TAJUANA, BC	Ing. Héctor Bero Ventura	Coordinador Biomédico Delegado	hector.bero@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	Matografía digital de campo completo.	1
19	Baja California Sur	HSSZAF28 CABO SAN LUCAS BCS CABO SAN LUCAS, BCS Av. López Mateos por Tabernas y Guzmán Río Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000 Campeche, Campeche	Ing. Erick El Ramon Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegado	erick.logan@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	Matografía digital de campo completo.	1
19	Campeche	HQZAF1 CAMPECHE, CAMP Campeche Carretera Costera y Anillo Periférico S/N Col. Tapachula Centro C.P. 24700, Tapachula, Campeche	Ing. Juan Alberto Basio Padilla	Ingeniero Biomédico Delegado	juan.basio@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	Matografía digital de campo completo.	1
19	Chiapas	HQZAF1 TAPACHULA, CHI CHIAPAS UMF13 Tuxtla Gutiérrez CHIAPAS CHAPAS HGRH6JUMAJA CD JUAREZ, CHIHI	Ing. Guillermo Alberto Arrendado Arzate Ing. Guillermo Alberto Arrendado Arzate	Ingeniero Biomédico Delegado Ingeniero Biomédico Delegado	guillermo.arrendado@imss.gob.mx guillermo.arrendado@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	Matografía digital de campo completo.	1
19	Chihuahua	HQZAF10 MANZANILLO, COA. COAH HGRH6JUMAJA CD JUAREZ, CHIHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	Matografía digital de campo completo.	1
19	Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIHI CP. 32088, COA Juárez Joaquín de Velasco No. 374 Col. Fraccionamiento Urbana C.P. 25000, Saltillo, Coahuila Av. Paseo de las Grapas No. 29, Col. Solesani, Manzanillo, Colima C.P. 29889	Ing. José Alberto López Chávez Ing. Miguel Miler Sánchez	Coordinador Biomédico Ingeniero Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx miguel.miller@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	Matografía digital de campo completo.	1
19	Coahuila	HQZ10 MANZANILLO, COA. COAH Av. 7 de Mayo Col. Panfilón C.P. 08100, Del. de. Tzuczon, Durango Federal Sur	B. Roberto Manuel Lireras Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.lireras@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	Matografía digital de campo completo.	1
19	Durango	UMF44 DURANGO, DGO 34001, Durango, Durango	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez Dr. Héctor Manuel González Simón	Ingeniero Biomédico Delegado D.F. Sur Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Coordinador Biomédico	gustavo.martinez@imss.gob.mx hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	Matografía digital de campo completo.	1
19	Guajuatillo	HQZ10 CELEVA, GRO Av. Independencia No. 95 Col. Camino C.P. 39300, Acapulco, Guerrero	Ing. Mariana Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico	mariana.pacheco@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	Matografía digital de campo completo.	1
19	Guerrero	UMF33 ACAPULCO, GRO Av. Circunvalación y Periferico Norte S/N Col. Camino C.P. 49900, Tuxtepec, Hidalgo	Ing. César Alejandro Rangel	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	Matografía digital de campo completo.	1
19	Hidalgo	HQZAF10 DE ALLENDE, HGO Av. Generalísimo S/N, Zapopan, Jalisco HGRH6JUMAJA CD JUAREZ, CHIHI	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres Ing. Christopher Guillermo Ojeda Méndez	Coordinador Biomédico Delegado Ingeniero Biomédico	edgar.hernandez@imss.gob.mx christopher.ojeda@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	Matografía digital de campo completo.	1
19	Jalisco	UMF33 ACAPULCO, GRO Av. Circunvalación y Periferico Norte S/N Col. Camino C.P. 49900, Tuxtepec, Hidalgo	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegado	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	Matografía digital de campo completo.	1
19	México Oriente	HGRH6JUMAJA CD JUAREZ, CHIHI Av. Generalísimo S/N, Zapopan, Jalisco HGRH6JUMAJA CD JUAREZ, CHIHI	Ing. Anuar Villareal Wong	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegado	anuar.villareal@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	Matografía digital de campo completo.	1
19	México Occidente	HGRH6JUMAJA CD JUAREZ, CHIHI Av. Generalísimo S/N, Zapopan, Jalisco HGRH6JUMAJA CD JUAREZ, CHIHI	Ing. Ray Dobrynes Kurí	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegado	ray.dobrynes@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	Matografía digital de campo completo.	1
19	Michoacán	HQZAF10 DE ALLENDE, HGO Av. Generalísimo S/N, Zapopan, Jalisco HGRH6JUMAJA CD JUAREZ, CHIHI	Ing. Adiana Becerra Aguilar	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegado	adiana.becerra@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	Matografía digital de campo completo.	1
19	Moravia	HQZAF10 DE ALLENDE, HGO Av. Generalísimo S/N, Zapopan, Jalisco HGRH6JUMAJA CD JUAREZ, CHIHI	Ing. Oscar Gerardo Ruiz Marimón	Ingeniero Biomédico Delegado	oscar.ruiz@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	Matografía digital de campo completo.	1
19	Nayarit	UMF34 TEPIC, NAYARIT Av. Generalísimo S/N, Zapopan, Jalisco HGRH6JUMAJA CD JUAREZ, CHIHI	Ing. Ramiro Alberto Morcada Saavedra	Ingeniero Biomédico	ramiro.morcada@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	Matografía digital de campo completo.	1
19	Oaxaca	UMF6551 TLUJANA DE OAXACA, OAX Av. Generalísimo S/N, Zapopan, Jalisco HGRH6JUMAJA CD JUAREZ, CHIHI	Ing. Juan Agustín García Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegado	juan.garcia@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	Matografía digital de campo completo.	1
19	Puebla	UMF11 PUEBLA, PUE Av. Generalísimo S/N, Zapopan, Jalisco HGRH6JUMAJA CD JUAREZ, CHIHI	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegado de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	Matografía digital de campo completo.	1
19	Querétaro	UMF16 QUERETARO, QRO Av. Generalísimo S/N, Zapopan, Jalisco HGRH6JUMAJA CD JUAREZ, CHIHI	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegado de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	Matografía digital de campo completo.	1
19	Querétaro	UMF9 FELIPICARILLLO PUERTO QRO Av. Generalísimo S/N, Zapopan, Jalisco HGRH6JUMAJA CD JUAREZ, CHIHI	Ing. Jaime Alonso Meagan Lara	Coordinador Biomédico	jaime.meagan@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	Matografía digital de campo completo.	1
19	Quintana Roo	UMF13 CANCUN, NORTE, Q ROO Av. Generalísimo S/N, Zapopan, Jalisco HGRH6JUMAJA CD JUAREZ, CHIHI	Ing. Lina Lezli Traso Escobosa	Coordinadora Delegada de Ingeniería Biomédica	lina.lezli@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	Matografía digital de campo completo.	1
19	San Luis Potosí	HQZAF1 SAN LUIS POTOSI, SLP Av. Generalísimo S/N, Zapopan, Jalisco HGRH6JUMAJA CD JUAREZ, CHIHI	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.arias@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	Matografía digital de campo completo.	1
19	Sinaloa	UMF35 CULIACAN, SIN Av. Generalísimo S/N, Zapopan, Jalisco HGRH6JUMAJA CD JUAREZ, CHIHI	Ing. Yviana Gabriela Fornes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegada	yviana.fornes@imss.gob.mx	11824	531,341,2487.03.01	Matografía digital de campo completo.	1
19	Sonora	UMF1 CD OREGON, SON Av. Generalísimo S/N, Zapopan, Jalisco HGRH6JUMAJA CD JUAREZ, CHIHI				11824	531,341,2487.03.01	Matografía digital de campo completo.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Unidad	Material	Dirección	Administrador	Perfil	Correo Electrónico	TEL	CEL	Descripción	Cantidad
19	Tabasco	HGZ2 CALDENAS, TAB	Av. Francisco Imlio Guerra SN Esc. Carretera Orizaba del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86900, C. Caldenas, Caldenas, Tabasco.	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.541.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF57 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bda. Adolfo López Mateos y Ave. Zepolal Col. Las Conchitas C.P. 89401, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	M.C. Hector Antonio Gutiérrez Cardeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.541.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Taxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad SN, C. P. 90000 Taxcala de Xicoténcatl, Taxcala, Tlaxcala	L.C. Jorge Alfonso Rodríguez Ramirez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.541.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF65 XALAPA, VER NTE	Rejon Mora Benito Esq. 7 de Noviembre, Col. Sanit C.P. 91100, Localidad Xalapa, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave Coahuila de Zaragoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.541.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Calle Roman Martín esq. Independencia col. Manuel Avila Camacho s/n, ca. 98400, Coatzacoalcos, Ver. frente al	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.541.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF59 MÉRIDA, YUC	Calle 55 No. 726 X 16 Fracc. del Parque C.P. 91617, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.541.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Infer. Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.541.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
20	Aguaascalientes	UMAA AGUAASCALIENTES, AAS	Av. de la Comendación Norte 1914 esquina con Paralelos Mexicenses Col. Geminal C.P. 20000, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF36 TIJUANA, BC	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Olay C.P. 22450, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Barro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.barro@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELO, DF SUR	Fino Magdalena No. 289 Frente Almirante Hidalgo Col. Tzazapan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
20	Hssp. Especializadas C.A.M.N La Paz	UMAE HE CANI LA PAZA	Distrito Federal, Sebs y Zedilla SN Col. La Paz C.P. 02390, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	2
20	Hssp. Especializadas No. 2, Sotomayor	UMAE HER CANI CO	Col. Protagónico, Distrito Federal	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	2
20	Hssp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	85130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Adilán Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adilán.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
20	Hssp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Federal (Conector 15 SN) Cast. Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adilán Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adilán.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	2
20	Michoacán	HGZSMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Generoso Col. San Nicolás Teztlalra, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Caranta Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.caranta@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 89050, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	2
20	UMAE HGR 48 LEON, GTO	UMAE HGR 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de las Insurgencias Col. Las Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HEDATTHIA OBL AGONCAGUAL	UMAE HEDATTHIA OBL AGONCAGUAL	Balíscono Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Raí Hernández Cervantes	Dirección Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HGZSMF33 SN ANDRES TUDTAVANTE	Carretera Federal del Golfo SN, Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF16 UAMA TELERIA, VER NTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valerán Diaz C.P. 91897, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
21	Chiuhua	HGQ16 CHIHUAHUA, CHIH	Primer Av. División del Norte s/n y Calle 38, Col. Santo Niño C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
21	Coahuila	HGZ1 UAMA OAYACA, OAY	Calle Flores de Chapultepec 421 Col. Centro C.P. 69000, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza	Ing. Ramón Alberto Morcanda Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcanda@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELO, DF SUR	Calle de Juárez, Coahuila de Zaragoza, Coahuila de Zaragoza No. 289 Frente Almirante E Hidalgo Col. Tzazapan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
23	Hssp. Especializadas No. 1, Sonora	UMAE HEZ CANI CO	Distrito Federal	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1
23	Hssp. Especializadas, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CANI CO	85130, Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	2
23	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 77900, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzi@imss.gob.mx	20688	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electromédica (Para Cirugía General)	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1
GUÍA DE REGISTRO DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Clave	Descripción	Unidad de Valor	Características	Responsable	Función	Correo Electrónico	Extensión	Observaciones
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA C.M.N.SXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIQ SV FERNANDO DEBURLI	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Calleja San Fernando Col. Toribio Guzmán C.P. 14050, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H1 LEON GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H14 VERACRUZ	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Fomento Mayor C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zanate Piago	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zanate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidal Vazquez Col. Nueva Morelos C.P. 64190, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Camillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H271 TORREÓN, COAH	Bvd. Fomento Mayor 7250 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESP. MÉRIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34, Esq. Veracruz El Peñón Col. Industrial C.P. 97190, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Maguail	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01
30	Hosp. Pediatria C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N.SXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE H TO LOMAS VERDES, ENEKYTE	Superavida Lomas Verdes 425 Col. Sa Cruz Andén Nueve de Mayo, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Alvarado Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.alvarado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01
30	Hosp. Ortopedia	HEZZ7 LA OUBERRADA, EDO MEX OTE	Antigua Carretera Tlalpan-San Francisco La Quebrada, C.P. 54739 Cuauhtémoc, Cuauhtémoc Izcalli, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cordera	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01
30	México Ortopedia	HERR2 GUSTAVO BAZTLANE EMEBO	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq. Filisberto Gomez Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlahuapán, Tlahuapán de Eza, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01
30	México Ortopedia	HOC21 TOLUCA, EDO MEX PTE	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Amner Vilmael Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	amner.vilmael@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01
30	México Ortopedia	UMR231 UMAE MATEPEC, EDOMEX P	Carretera Enríquez Ponce No. 304 Fraccionamiento San José La Piedad C.P. 82740, Matlapex, Matlapex, Edo. de México	Ing. Amner Vilmael Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	amner.vilmael@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01
30	México Ortopedia	HERR1 GRANDE TULACUA, MICH	Av. Bismarck de Los Oros 161, C.P. 61301, La Grulla, Michoacán	Ing. Ray Boligues Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boligues@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01
30	México Ortopedia	UMR130 PAZCUARÁN, MICH	Carretera Pátzcuaro de Ocampo Av. General Gortázar No. 143 Esq. Com. Landa y Pílag Col. Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boligues Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boligues@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01
30	México Ortopedia	UMR118 ZITACUARAN, MICH	Carretera Zitacuaro de Ocampo Av. General Gortázar No. 143 Esq. Com. Landa y Pílag Col. Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boligues Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boligues@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01
30	México Ortopedia	HERR1 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Higuera, C.P. 22000, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcántara	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01
30	México Ortopedia	HGZM5 ZACATEPEC, MOR	Carretera Zacatepec-Huixtla, Huixtla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcántara	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01
30	México Ortopedia	HGZM7 CUAUTLA, MOR	Carretera Cuautla-Huixtla, Huixtla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcántara	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01
30	México Ortopedia	HGZ17 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes, J. 27 Vías de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01
30	México Ortopedia	HGZM6 SANTIAGO IXICMILTA, NAY	Nicolas Echegaray, San Juan Quintero	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01
30	México Ortopedia	HGZM7 MONTERREY, NL	Independencia an Col. El Centro	Ing. Fabián Amantia Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01
30	México Ortopedia	HGZ1 GUADALUPE, NL	F. Lozano y Roble Col. Bismarck, C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Amantia Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01
30	México Ortopedia	HGZM6 SV NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera a Llanito Col. Ciudad Jardines C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Amantia Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01
30	México Ortopedia	HGZM2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Amantia Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01
30	México Ortopedia	HGSM12 LINARES, NL	Emitio Camariza y Niños Héroes S/N, C.P. 67700, Linares, Tlaxiaco, Nuevo León	Ing. Fabián Amantia Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01



ANEXO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD LÍQUIDA	DIRECCIÓN	DISTRIBUCIÓN	ADMINISTRADOR	TELÉFONO	CORREO	CÉDULA	DIRECCIÓN	CANTIDAD
30	Nuevo León	UMAA 66 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Dirección de Ventas y Balances de Santo Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabian Armenta Alvarez	Coordinador Biomédico	16398	fabian.armenta@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMAF UMMA SIN PEDRO GARZA, NUEVO LEÓN	Bvd. Ortiz Ordaz y Matia Garza Col. La Laguna C.P. 66210 San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabian Armenta Alvarez	Coordinador Biomédico	16398	fabian.armenta@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Ciudad Héroles de Chapultepec 221 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramon Alberto Norcada Salcedo	Ingeniero Biomédico	16398	ramon.norcada@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzadas Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz Lopez	Coordinador Delegacional de Biomédica	16398	juan.saenz@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HGZ20 UMMA SAN LUIS POTOSI,SLP	Av. Tangamanga 215 Col. Prados de San Vicente la Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	linda.trado@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	16398	oscar.rivera@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HSP HERMOJILLO, SON	Calles Paredes, Callesán, Sinaloa	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernandez	Coordinadora Biomédica Delegacional	16398	vanita.fontes@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tlaxcala	HGZ46 VILAHERMOSA, TLAB	Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Karlin Tapa Cuervo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	karlin.tapa@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HGZ2 MFR TLAXCALA, TLAX	Villahermosa, Centro, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramirez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16398	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Mercedal, Tlaxcala, Tlaxcala	Ing. Mario Alberto Mondragón Pérez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16398	mario.mondragon@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Perales C.P. 3720 León, Guanajuato	Ing. Karlin Tapa Cuervo	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16398	karlin.tapa@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100 Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	16398	ana.hernandez@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. Soledad No. 817 Col. Soledad C.P. 83610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16398	simon.garcia@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Plaza de Tangamachaco Col. Fco. Cruz, C.P. 92773, Tlaxiapa de Rodríguez Cano, Tlaxiapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16398	simon.garcia@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. Cohn Don Itz'ar Col. García Güereño C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toranzo Arango Gomez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	ulises.arango@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 89150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	fernando.enriquez@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	fernando.enriquez@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Edgar Ardo Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Trujani, Colón Centro, 43900, Trujani, Colón Centro, 43900, Veracruz	Ing. Edgar Ardo Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Alan Alfonso Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	alan.hernandez@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	8
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16398	gustavo.perales@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Adán Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16398	adan.mendez@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Amair Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	amair.villareal@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Av. México SN Col. Dependencias Federales C.P. 96850, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	ruy.borges@imss.gob.mx	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Tlaxcala	UMAE HSP 48 LEON, GTO								



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Clave	Descripción	Marca	Modelo	Características	Valor	Fecha	Estado	Observaciones		
32	Sonora	HOP HERMOSILLO, SON	Av. Herrera, s/n. Zona Urbana B. Juárez y s/n. Zona C. Col. Hermosillo, C.P. 83150, Hermosillo, Sonora, Sonora	Ing. Verónica Gabriela Fuentes Hernández	Coordinador Biomédico Delegacional	veronica.fuentes@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	monitor de signos vitales para terapia intensiva.	1
33	Baja California	HGH-UMMA Tijuana, BC	Calle Canada #16001 Col. Bar. Tijuana Terceira Etapa Baja C.P. 22260, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Baja California	HSSM12 S LUIS R COLONADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n. Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Norte	HEZ UMMA48 SN PEDRO XALAPA DF N	Santísimo Sacramento No. 300 Col. Ampliación Patriótica Asenapoyuca C.P. 02710, Deleg. Asenapoyuca, Distrito Federal	JR Roberto Manuel Uribe Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.urias@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Sur	HQZ22 VILLA COMPA, DF SUR	Cra. del Hueso S/N Entre Cra. de Las Bombas y Prod. Dr. Beltrán Talabán, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Querétaro	UMAE HEI LEON, GUAMAVALTO	3ra. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paredes C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HEI GANIER	Av. Guadalupe, Esp. Cervantes y Pacillas S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zaraté Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Michoacán	HQZ 83 MOYELA, MICHOACAN	Av. Carrteras S/N, Esquina Sarzon Flores C.P. 58070, Moyela, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Botegas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.botegas@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HQZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Felisa Ambrisa Alonso	Coordinador Biomédico	felisa.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HQZ 69 CON UMMA APODOCA NL	Carranca Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Felisa Ambrisa Alonso	Coordinador Biomédico	felisa.alonso@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Sinaloa	HQZ49 LOS MOCHIS, SN	Bvd. López Mateos y Fuente de Agua Col. Las Flores C.P. 91250, Los Mochis, Ahuac, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Agua Calientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, ASS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Franciscanillo Lindero C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Baja California	HQZ20 MEXICAL, BC	Av. Lento y Calle P. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Baja California	HGZ20 Tijuana, BC	Bvd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lazaro Cardenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Chihuahua	HGZ39 UMMA COJ. JUAREZ, CHI	Durango y Román Reyes Pared Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cardana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Guerrero	HOP ESPECIALIDADES C.A.M.N.L.A. RUIZ	Via. C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Hosp. Especialidades C.A.M.N. Siglo XXI	UMAE H SP. ESPECIALIDADES C.A.M.N. SIGLO XXI	Av. Cuernavaca, s/n. Col. La Faza C.P. 02990, Deleg. Asenapoyuca, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HETILCO, GUAMAVALTO	Av. Arco López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paredes C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. David Iván Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.ivan@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	4
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HEI GANIER	Av. Guadalupe, Esp. Cervantes y Pacillas S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HEI TORREON, COA	Av. Revolución y Calle Te. Col. Torreon Jardín C.P. 27000, Torreon, Coahuila de Zaragoza, Coahuila	Ing. Christopher Zaraté Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP COLATOS CARMO, JAL	Av. Cuernavaca, s/n. No. 1000 Col. Chobitos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía Biomédica	rafael.ortega@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP CARMO PLIEBA, JAL	Calle Plieba No. 2004 y 30 Orizaba, Col. Centro C.P. 72000, Zacatecas, Jalisco de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	hans.ulrich@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Hosp. General C.A.M.N.A. PUAZA	UMAE HNFECTO C.A.M.N.A. PUAZA	Avenida Juárez, s/n. Col. La Faza C.P. 02990, Deleg. Asenapoyuca, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Boharros	Jefe de la División Biomédica	jose.luis@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Mérida, Yucatán	HGR196 ECATEREC, EDO MER, YUC	Av. Camel 94, s/n. Calle 3ra Sección, C.P. 65130 Escampe Da Marqués, Escampe de Morales, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuernia	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Michoacán	HGR1 CHILMO, MORELIA, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 81301, La Gobieta, Chilo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Botegas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.botegas@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1
34	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. S de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76900, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saez López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.arturo@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonografía avanzada.	1

MEMO No. 17



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉXICO**



**ANEXO No. 1
LISTA DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**

Proced.	Identificación	Modelo	Identificación del Equipo	Categoría	Grupos	FE	CU	CU	CU	CU	CU
35	Oaxaca H232 SN JUAN B TUTTEPEC OAX	Carretera Tlaxiapa Viana Necaxa San Juan Bautista Tuttepec, C.P. 68300 San Juan Bautista Tuttepec, San Juan Bautista, Tlaxiapa, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Hernandez Salcedo	Ingeniero Biomédico	ramon_noncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.		1	
35	Quintana Roo UMF-1 PLAYA DEL CARMEN QROO	Av. 30 Norte S/N Entre Calle 4 y 8 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megaskon Lara	Coordinador Biomédico	jaima_megaskon@imss.gob.mx	16416	531.924.0061.03.01	Ultrasonógrafo básico.		1	
35	San Luis Potosí H028 CIUDAD VALLES, SLP	Bv. Rafael Landeo 54 Entre Cal. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Querétaro, San Luis Potosí	Ing. Linda Leibel Triado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.leibel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.		1	
35	Sonora H081 CO OREGON, SON	Plaza de la Independencia, Col. Independencia del Sur, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Sonora	Ing. Yvanna Gabriela Fuentes Hernandez	Coordinadora Biomédica	yvanna.fuentes@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.		1	
35	Tlaxcala H027 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlencatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodriguez Ramirez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0061.03.01	Ultrasonógrafo básico.		1	
35	Tlaxcala H022 MFR TLAYCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlencatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodriguez Ramirez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.		1	
35	Veracruz Norte H024FR GO CARIBEL, VER NTE	Avenida Feres Margot Eng. Camarena Control - Nueva, Col. El Modelo, C.P. 91680, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.		1	
35	Veracruz Sur H028 COBORO, VER SUR	Coscoate de esc. prim a un coscoate de la Esc. Primaria prof. Delmar Valenzuela, Córdoba, ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.		1	
35	Veracruz Sur H024FR COSAMALAMPAN, VER SUR	Boulevard Miguel Alemán No. 130 col centro C.P. 86400, Cosamaloapan, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.		3	
35	Veracruz Sur H024FR MINATITLAN, VER SUR	Calle Justo Sierra no. 31 col centro C.P. 96700, Minatitlán, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.		1	
35	Veracruz Sur H024FR16 OMEALUA, VER SUR	Av. ejido nacional municipio de Atoyac col. Potosi Nuevo c.p. 94900, (gobierno nuevo), ver la a tienda 724 Omealua, ver. estado a la Unidad de Lucilla Zozotzaco, Zacatecas	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.		1	
35	Yucatan H024FR TIZMIN, YUC	Calle 47 X 48 S/N Col. Centro C.P. 97700, Tizmin, Yucatán, Yucatán	Ing. Ulises Tonahli Amado Gámez	Coordinador Biomédico	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.		1	
35	Yucatan H024FR MOTUL, YUC	Calle 28 No. 319 Col. Felipe Carrillo Puerto C.P. 97430, Motul de Carrillo Puerto, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonahli Amado Gámez	Coordinador Biomédico	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.		1	
35	Zacatecas H027 1 ZACATECAS, ZAC	Av. Universidad No. 45 Col. Centro C.P. 99000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.		1	
36	Chihuahua H024FR23	Prologacion Independencia Trenzadillo Centro	Ing. Miguel Martinez Cadena	Jefe de Servicio Administrativo	miguel.martinez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.		1	
36	Colima H0210 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Solares, Manzanillo, Colima C.P. 28089	Ing. Miguel Miler Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.miler@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.		1	
36	Colima H024FR4 TIECOMAN, COL	Colima Millar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecomán, Colima	Ing. Miguel Miler Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.miler@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.		1	
36	Durango H024FR GOMEZ GUAYMO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Gastón Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Hector Manuel Gonzalez Simmental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		2	
36	Durango H024FR DURANGO, DGO	Pedro Gomeas Esc. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Hector Manuel Gonzalez Simmental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		2	
36	Gineco-Ostetricia H024FR163 KONTER, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C.P. 63000, Mexcala, Morelia, Edo. de México	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Ingeniero Biomédico	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Ostétrico 2° Nivel		1	
36	México H024FR163 KONTER, NL	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartol. Neocatepec, C									



ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Descripción	Unidad	Administrador	Correo	Extensión	Clave	Descripción	Unidad	Administrador	Correo	Extensión	Clave	Descripción	Unidad	Administrador	Correo	Extensión	Clave	Descripción	Unidad	Administrador	Correo	Extensión	
44	Coahuila	HQZM2 SALTILLO, COAH	BMD, Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento México C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal				3												
44	Coahuila	HQZM7 MONCLOVA, COAH	BMD, Harold R. Pape Col. Camino C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal				2												
44	Distrito Federal	HGZAF VICENTE GUERRERO, DF SUR	Campaña del Estero S/N, Esq. Calera y Constanza de Calera Um. Hab. Vicente Guerrero C.P. 09200, Deleg. Iztapalapa, DF SUR	Ing. Gustavo Acobdo Marañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal				5												
44	Durango	HGZS1 GOMEZ PALACIO, DGO	Maná Esther Galarraga No. 222 Col. C.P. 34025, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Chávez	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel Superior	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal				1												
44	Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Manor, Ocampo No. 106 Col. Camino C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Anzor Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal				1												
44	Hidalgo	HGZS3 TZANUYA, HGO	Manor, Hidalgo	Ing. Edgar Anzor Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal				1												
44	Hidalgo	HGZS23 TZANUYA, HGO	Manor, Hidalgo	Ing. Edgar Anzor Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal				5												
44	Hidalgo	UMAE H CAROLINGOGIA 34	UMAE H Carolingogía 34, Tula de Allende, Hidalgo	Le. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal				1												
44	Hidalgo	UMAE HET LEON, HGO	UMAE H Et. María Cándida Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Ing. Eduardo Rangel García	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal				1												
44	Hidalgo	HGZM1 ESPERANZA, HGO	UMAE H Esperanza, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Pedro Flores Vazquez	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal				4												
44	Hidalgo	UMAE H PEDIATRIA GANSXKI NL	UMAE H Pediatría Gansxki, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal				1												
44	Hidalgo	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	UMAE HTO 21 Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Casañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal				1												
44	Hidalgo	UMAE HTO OMACA PUEBLA NL	UMAE HTO Omaca Puebla, Puebla	Ing. Rosalbe García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal				24												
44	Jalisco	HGZM6 LAZARO CARDENAS, JAL	UMAE HTO Lazaro Cardenas, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal				3												
44	Jalisco	HGZ220 TOLUCA, ERO MEX	UMAE HTO Toluca, Toluca, Edo. de México	Ing. Anzor Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal				2												
44	México	HGZM5 ZACATEPEC, MOR	UMAE HTO Zacatepec, Zacatepec, Mor. C.P. 62780, Zacatepec, Mor.	Ing. Adriana Becerra Albuira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal				9												
44	Morales	HGZM1 PLAN DE AYALA, MOR	UMAE HTO Plan de Ayala, Plan de Ayala, Mor. C.P. 62450, Plan de Ayala, Mor.	Ing. Adriana Becerra Albuira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal				1												
44	Nuevo León	HGZM11 MONTEHELIOS, NL	UMAE HTO MonteHelios, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabian Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal				3												
44	Oaxaca	HGZ1 JUMAA OAXACA, OAX	UMAE HTO Juma Oaxaca, Oaxaca	Ing. Benjamín Alberto Morcada Salcedo	Ingeniero Biomédico	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal				1												
44	Querétaro	UMF9 FELICERARILLO PUERTO, QRO	UMF9 Felicercarillo, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal				4												
44	Shakha	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	BMD López Mateos y Fuente de Llanter Col. Las Fuentes C.P. 81228, Los Mochis, Sonora	Ing. Oscar Antonio Rivera Sotarez	Coordinadora Biomédica Delegacional	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal				4												
44	Sonora	HGZ22 HERRMOSILLO, SON	Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal				4												
44	Sonora	HGZM1 CD ORIBECON, SON	HGZM1 CD Oribecon, Sonora	Ing. Vanita Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal				5												
44	Tabasco	HGZ46 WILLAHERRERA, TAB	UMAE HTO Willaherrera, Tabasco	Ing. Karim Tapia Querezo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal				2												
44	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	UMAE HTO Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal				1												
44	Tamaulipas	HGZ13 MANTAMOROS, TAMPS	UMAE HTO Mantamoros, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal				1												
45	Baja California	HGZM31 MEXICALI, BC	UMAE HTO Mexicali, Baja California	Ing. Héctor Bano Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria				3												
45	Hidalgo	UMAE HGO 3 CANA LA RAZA	UMAE HTO Cana La Raza, Hidalgo	Ing. Juan Gabriel Osorio Parala	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria				2												
45	Jalisco	HGZ21 TERANTLAN, JAL	UMAE HTO Terantlan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria				1												
45	Jalisco	HGZM6 LOS AYALA, GUAD, JAL	UMAE HTO Los Ayala, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria				1												
45	Jalisco	HGZM4 LAZARO CARDENAS, JAL	UMAE HTO Lazaro Cardenas, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	16414	531 941 0980.03.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria				1												



ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	COORDINADOR	PROFESIÓN	EMAIL	TELÉFONO	CURP	CATEGORÍA	TIPO DE BIEN	CANTIDAD
48- Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CMIHO	Carretera Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González	Ingeniero Biomédico	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Vendedor	neonatal para cuidados intensivos	6
48- Oaxaca	HQ21-UMAA OAXACA OAX	Cdta. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramon Alberto Hernandez	Ingeniero Biomédico	ramon.hernandez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Vendedor	neonatal para cuidados intensivos	1
48- Puebla	HQ215 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Camarero Col. San Nicolás Tehuacan, C.P. 75720, Tehuacan, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Vendedor	neonatal para cuidados intensivos	1
48- Veracruz Norte	HQ211 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Eritio Sebastian Gamacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Vendedor	neonatal para cuidados intensivos	2
48- Veracruz Norte	HQ21MF2A POZA RICA, VER NTE	Viaque de Ixtado de La Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Vendedor	neonatal para cuidados intensivos	2
48- Veracruz Norte	HQ21MF2B MARTINEZDELA TORRE, VN	Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Vendedor	neonatal para cuidados intensivos	1
48- Zacatecas	HQ22 FRESWILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Cano Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Vendedor	neonatal para cuidados intensivos	1

A



Dirección Prestaciones Médicas
Unidad de Atención Médica
Coordinación de Planeación
de Infraestructura Médica
División de Equipamiento Médico



DICE

DEBE DECIR:

34. CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416

2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 35

ULTRASONOGRAFO BÁSICO

Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416

Se modifica

2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

35. CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01
Clave PREI: 00000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):
2.2.1.1 Desflurano.
2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 38

UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD

Clave SAI: 531.053.0356.05.01
Clave PREI: 00000000016313

2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESIOLOGIA
38
38

35. CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
Partida 39
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA
Clave SAI: 531.053.0372.00.01
Clave PREI: 000000000017409

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
Partida 39
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA
Clave SAI: 531.053.0372.00.01
Clave PREI: 000000000017409

ANEXOS
/ISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]



DICE

DEBE DECIR

...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 3. Accesorios:
- 3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Con función de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua; antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); cable de conexión de 4 m como mínimo.

CONTRATOS

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO:

Partida 42
UNIDAD RADIODIAGNOSTICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

Partida 42
UNIDAD RADIODIAGNOSTICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

Clave SAI: 531.341.2479.03.01

22284

P

O

T

X

E

T

Z

I


S

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS

“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONOMICA”

ANEXO 4 (CUATRO)

<p>Contrato Número 17B10461</p>	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION DE ADMINISTRACION UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS COORDINACION TECNICA DE PLANEACION Y CONTRATOS</p>	
-------------------------------------	--	---

A

SIN TEXTO



ANEXO No. 1.6
CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN:	LA-0196VRO40-E8-2017	FECHA:	06 - SEPTIEMBRE - 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.		
DOMICILIO	CALLE TEOCOTES No. 202 PISO 1, COL. DEL VALLE, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03100		
R.F.C.	SIB-060516-LH1		
TÉLEFONO Y FAX	01 55 5524 5997 EXT. 127		
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sibimsa.com.mx		

1	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BIAG050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE CANCELACION DE FIANZA No. 01800115100/OC0162/11	PARTIDA No. 10
2	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	SSDF/DGA/349/2011	2011	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. SSDF/DGA/DRF/056/2014	PARTIDA No. 10
3	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	089/2012	2012	ELECTROCARDIOGRAFO INTERMEDIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. LC/002/2014	PARTIDA No. 10
4	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D135017	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 35.90.01.17.1100/4061	PARTIDA No. 10
5	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	E400341	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 198001150900/OC/01111/16	PARTIDA No. 10
6	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D15B1005	2015	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 0519166611400/ADQ/314/17	PARTIDA No. 10
7	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D6M5033	2016	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 31.80.01.150100/JP.A/0852	PARTIDA No. 10
1	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	81160006-11	2011	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 1686021400/OC0815/2015	PARTIDA No. 33
2	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 338001150900/CAE/DARCS/OC-263	PARTIDA No. 33
3	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D58002	2013	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADQ/0027/2016	PARTIDA No. 33

ANEXOS
PRESENTADOS

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx



SIBIM

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S. A. DE C. V.

A

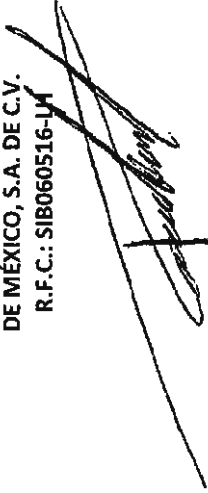
<p>Criterios de Evaluación Técnico-Administrativa</p>	<p>Para todos los casos, se aclara que solo se considerará la documentación que acredite el Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos, relacionada con aquellos contratos en los que el licitante haya acreditado lo solicitado por la convocante en los rubros de "Experiencia y Especialidad".</p> <p>Nota.- Si el licitante requiere ocultar los precios en los documentos presentados para acreditar los subrubros de "Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos", podrá hacerlo, en el entendido que en el caso de no realizarlo, no será motivo de desechamiento.</p>
--	--

La información que acredite el cumplimiento de los rubros de "Experiencia y Especialidad del Licitante" y "Cumplimiento de Contratos", deberá enviarse escaneada y legible, asimismo, deberá contener en cada contrato o pedido la siguiente información:

- a) Nombre del licitante.
- b) Nombre de la dependencia o institución (pública o privada) con la que suscribió el contrato y/o pedido.
- c) Descripción detallada de los bienes adjudicados.
- d) Fecha de formalización del contrato y/o pedido.
- e) El contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado (es decir, con firmas) por el personal de la dependencia o institución (pública o privada) y por el representante de la empresa.

En caso de que la información contenida en los contratos y/o pedidos no incluya la información anteriormente señalada o ésta sea ilegible, no serán tomados en cuenta y en consecuencia no se les otorgará puntaje.

ATENTAMENTE
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SIB060516-LH



L.R.C. ELIZABETH PETLASCALCO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
R.F.C.: SIB-060516-LH1
Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx
www.sibimsa.com.mx



SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.

ANEXO No. 5

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-EB-2017	06/09/2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.	

ANEXOS VISION DE CONTRATOS

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SIIVA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de Compras)	Descuento	Precio ofertado con Descuento	Importe Total ofertado SIIVA
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifuncional con interpretación.	129	\$ 53,604.85	10.45%	5,601.71	\$ 46,003.14	\$ 6,192,405.37
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	\$ 445,940.10	5.92%	26,399.65	\$ 419,540.45	\$ 5,034,485.34
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	54	\$ 134,586.87	12.86%	17,334.79	\$ 117,252.08	\$ 11,021,695.73

235

SUB TOTAL \$ 22,248,686.44
 I.V.A. \$ 3,559,773.83
 TOTAL \$ 25,808,360.27

VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 27/100 M.N.

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

084

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03 100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx

PAGINA No. 1

2615

A

SIN TEXTU